



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE GUADUAS



Página 1 de 10

GENERALIDADES			
CONSECUTIVO INFORME TÉCNICO: JORNADA DE LIMPIEZA, RECUPERACIÓN Y CAPACITACIÓN DEL ECOSISTEMA LAGUNA DEL TIGRE			
FECHA DE VISITA	02-08-2021	FECHA DEL INFORME	03-08-2021
AREA	URBANO <input type="checkbox"/> RURAL <input checked="" type="checkbox"/>	TIPO DE VISITA	Asesoría <input type="checkbox"/> Quejas <input type="checkbox"/> Seguimiento <input checked="" type="checkbox"/> Caracterización <input type="checkbox"/> Otra <input type="checkbox"/>
VEREDA / BARRIO	GUACAMAYAS – LA FREDY	AMBIENTAL	
PREDIO / DIRECCIÓN	LAGUNA DEL TIGRE	AGROPECUARIO	
PROPIETARIO	SOCIEDAD DE PARCELEROS		
N° DE DOCUMENTO	No aplica.		
TELEFONO	No aplica.	SECRETARIO	ING. José Luis Martínez
COORDENADAS	N: 1047575 E: 932799	REALIZÓ.	ING. Kelly Moncada Técnico: Nilson Giraldo

✚ **OBJETIVO:** Se realizó jornada de limpieza, recuperación y capacitación a los miembros de la sociedad de parceleros con el fin crear conciencia sobre la significancia e importancia del humedal.

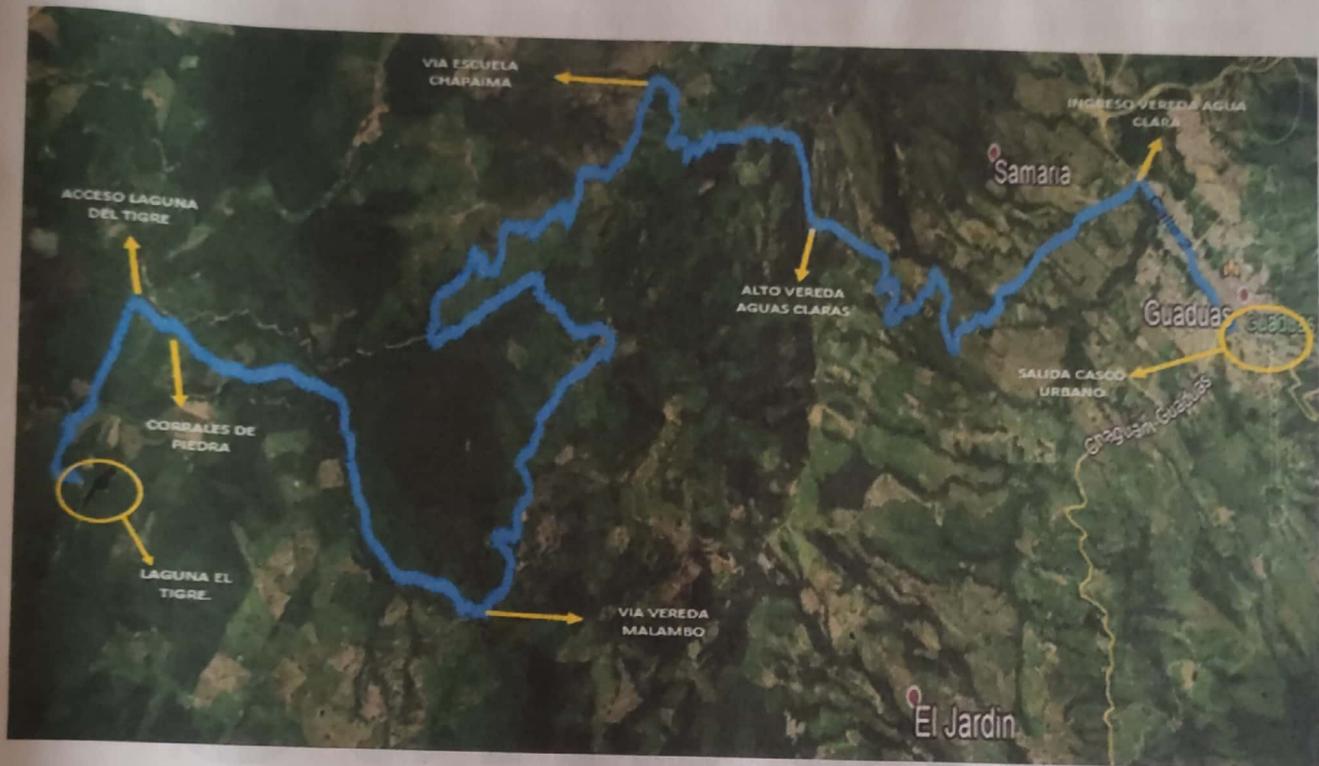
✚ **ACCESO AL NOMBRE DE LA VEREDA:** Se toma la vía que conduce del casco urbano del Municipio de Guaduas Cundinamarca hacia el casco urbano del municipio de Honda Tolima, se desvía a mano izquierda en dirección de la vereda Agua Clara se continua en dirección a la vereda Chapaima; se llega al alto de Agua Clara donde se ubica tres vías, la de mano izquierda conduce a la vereda Totumal, a mano derecha lleva al predio de Jesús Martínez; se continua derecho por la vía sin tomar ninguna desviación, se deben descender por esta vía hasta llegar a la Y donde se toma la vía a mano izquierda la cual nos lleva a la vereda Santiago y remolino.

Se debe seguir por esta vía pasando la quebrada vijagual hasta llegar a la Y, donde se toma la vía a mano derecha que conduce a la vereda malambo; se pasa la escuela de guacamayas y se continua hasta pasar los corrales de piedra; aproximadamente a 200 metros se debe tomar un ramal a mano izquierda continua alrededor de 1500 metros hasta llegar al predio; se tiene una distancia aproximadamente de 28, 5 km desde el casco urbano de Guaduas Cundinamarca.

Carrera 5 N.º 12-05 sur - sede CERES
Guaduas, Cundinamarca

Correo: alcaldia@guaduas-cundinamarca.gov
Teléfonos (571) 846 6100 / (571) 846 6796

Imagen 1. Localización entrada vereda La Fredy. "Humedal Laguna del Tigre"



- + **DESCRIPCIÓN DE ACCESO AL HUMEDAL:** Una vez ubicados en el predio se debe pasar un boche y en 50 metros a mano izquierda se ubica el humedal denominado laguna del tigre.

Nombre del predio	Este	Norte	Altitud m.s.n.m.
La Fredy	932799	1047575	336
Nombre Humedal	Este	Norte	Altitud m.s.n.m
Laguna del Tigre	932852	1047496	307



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE GUADUAS



Página 3 de 10

➤ DESCRIPCIÓN DE LA VISITA:

El día 08 de agosto del 2021 se realizó visita de jornada limpieza, recuperación y capacitación creando conciencia sobre la significancia e importancia del humedal Laguna Del Tigre, ubicado en la vereda La Fredy, en donde se convocó a los miembros de la sociedad de parceleros a participar.

Posteriormente se da inicio a la capacitación a las 9: 00 am saludando a todos los participantes de igual manera se menciona la asistencia de los dos profesionales de Secretaria de Agricultura y Medio Ambiente, la profesional Kelly Moncada empieza su intervención exponiendo la importancia de cuidar, conservar el humedal y actividades que puedan afectar las condiciones ecológicas de su zona adyacente se define las siguientes, así como la productividad de un área se prohíbe el desarrollo de las siguientes actividades que puedan afectar las condiciones ecológicas del humedal.

- Cacería de cualquier especie de fauna en el humedal.
- Construcción de obras civiles que afecten la belleza esencia y paisajística dentro de la ronda del humedal.
- La invasión de rondas hídricas del humedal y de las quebradas intermitentes o permanentes bien sea por el desarrollo de cultivos o la introducción de ganado.
- La pesca con elementos químicos, explosivos o estructuras de gran tamaño, implementación de jaulas flotantes.

Objetivos de conservar:

- Preservar el hábitat de especies con algún grado de amenaza, como el venado cola blanca (*Odocoileus virginianus*).
- Mantener las coberturas naturales de manera que se garantice la protección de las microcuencas abastecedoras de las quebradas.
- Preservar y restaurar muestras representativas de ecosistemas de bosque favoreciendo la conectividad funcional regional de este ecosistema.
- Preservar el hábitat y los corredores de conservación de especies de flora y fauna con algún grado de amenaza y/o endémicas.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE GUADUAS



Página 4 de 10

Sin embargo, en el transcurso de la reunión algunos integrantes de la comunidad manifiesta que algunos vecinos están soltando perros de cacería; lo cual el día viernes de la semana pasada unos habitantes encontraron sobre la vía un venado con mordedura en su cuello decidieron llevarlo para su casa hacerle curación mientras se recupera y de nuevo se libera a su habitat. Se da por terminada la capitación.

Por lo tanto, los funcionarios de la Secretaria de Agricultura y Medio Ambiente hacen entrega de 500 lonas de 40 kilos a los miembros de la sociedad de parceleros en donde se empieza la jornada de limpieza y recuperación de la Laguna del Tigre.

Posteriormente con ayuda de la comunidad se llenaron 120 lonas con arena las cuales se trasladaron en el tractor hacia la Laguna del tigre en la margen izquierda donde se deslizó la tierra formado hueco y grieta, esto se rellenó con el fin de que no se infiltre el agua.

Además, se hizo recolección de los residuos que se encontraban arrojados alrededor de la Laguna en bolsas de basura, siendo las 5:00 pm se da por terminar las actividades en pro de la conservación.

REGISTRO FOTOGRAFICO



Foto 1. Acceso vía de la Laguna del Tigre.



Foto 2. Panorámica de la Laguna del Tigre.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE GUADUAS



Página 5 de 10



Foto 3. Panorámica de la Laguna del Tigre



Foto 4. Panorámica de capacitación a la comunidad.



Foto 5. Panorámica de capacitación a la comunidad.



Foto 6. Presencia de vehículo tractor llevando las lonas con arena .



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE GUADUAS



Página 6 de 10



Foto 7. Diligenciando formato acta de capacitación.



Foto 8. Se llenó las lonas con arena .



Foto 9. Tractor trasladando las lonas hacia la Laguna de Tigre.



Foto 10. Presencia de deslizamiento margen izquierda de la Laguna .



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE GUADUAS



Página 7 de 10



Foto 11. Presencia de deslizamiento margen izquierda de la laguna .



Foto 12. Se colocó las lonas con arena sobre deslizamiento para evitar que el agua sin infiltre.



Foto 13. Se rellenó de lonas con arena sobre deslizamiento para evitar el agua sin infiltre.



Foto 14. Se rellenó de lonas con arena sobre deslizamiento para evitar el agua sin infiltre.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE GUADUAS



Página 8 de 10



Foto 15. Venado encontrado por la comunidad.



Foto 16. Venado herido por mordedura de perro.

✦ **COMPROMISOS:**

- De acuerdo a las manifestaciones presentadas por la comunidad acerca de que muchos habitantes de la zona sueltan sus perros de casería con el fin de atrapar un animal, se adquirió el compromiso de gestionar unas vallas informativas de prohibido la caza; de acuerdo a la ley No.2111 del 29 de julio 2021 "Por medio del cual se sustituye el título XI de los delitos contra los recursos naturales y el medio ambiente de la ley 599 de 2000, se modifica la ley 906 de 2004 y se dictan otras disposiciones.

Artículo 328B. Caza ilegal. El que sin permiso de autoridad competente o con incumplimiento de la normatividad existente, cazare, excediere el número de piezas permitidas o cazare en épocas de vedas, incurrirá en *prisión de dieciséis (16) a cincuenta y cuatro (54) meses* y multa de treinta y tres (33) a novecientos treinta y siete (937) salarios mínimos legales mensuales vigentes, siempre que la conducta no constituya delito sancionado con pena mayor.



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE GUADUAS**

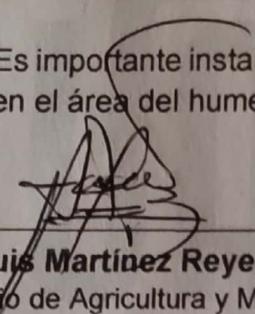


125

Página 9 de 10

CONCLUSIONES:

- Se sensibilizó a los usuarios de los predios y de las tierras a su alrededor donde se encuentran ubicado el humedal Laguna del Tigre con el fin de crear conciencia sobre la significancia e importancia del humedal.
- Se realizó jornada de conservar las áreas de importancia ambiental que garantice la provisión del recurso hídrico.
- Se verifico que no existen impactos al paisaje como producto de la tala de árboles e impactos al suelo ya que no se encuentran residuos del apeo tales como aserrín, follaje, cortezas y trozas.
- Es importante instalar señalización de prohibición de la caza y la pesca en el área del humedal.



José Luis Martínez Reyes
 Secretario de Agricultura y Medio Ambiente
 Supervisor

FUNCIÓNARIO O ANALISTA	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA	FECHA TRAMITADO
Proyectó	Kelly Yuranni Moncada Sánchez/ Ingeniera Ambiental Nilson Mauricio Giraldo Luna/ Apoyo Técnico		03-Agosto-2021
Revisó y aprobó	José Luis Martínez Reyes / Secretario de Agricultura y Medio Ambiente		03- Agosto-2021

Nota: Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.

ANEXOS

DESCRIPCION	APLICA	NO APLICA	N° RADICADO
Formato Recepción De Peticiones Verbales		X	
Acta General De Visita	X		
Planos del recorrido	X		

ra 5 N.º 12-05 sur - sede CERES
 as, Cundinamarca

Correo: alcaldia@guaduas-cundinamarca.gov.co
 Teléfonos (571) 846 6100 / (571) 846 6796



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE GUADUAS



Página 10 de 10

- ✦ **Anexo:** Polígono del Humedal Laguna del Tigre ubicado en la Vereda La Fredy en el Municipio de Guaduas Cundinamarca.



Carrera 5 N.º 12-05 sur - sede CERES
Guaduas, Cundinamarca

Correo: alcaldia@guaduas-cundinamarca.gov.co
Teléfonos (571) 846 6100 / (571) 846 6796



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE GUADUAS



Página 1 de 4

ACTA DE CAPACITACIÓN A COMUNIDAD Y/O PRODUCTORES

TEMA: Importancia del Humedal	
LUGAR: Laguna del Tigre vereda la Fredy	
HORA: 9 am	AREA: SECRETARIA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE
FECHA: 02- Agosto-2021	CAPACITADOR: Kelly Moncada

OBJETIVO: Sensibilizar a los usuarios de los predios donde se encuentran ubicados los humedales y de las tierras a su alrededor creando conciencia sobre la significancia e importancia del humedal.

DESARROLLO DE LA CAPACITACIÓN

El día 02 de agosto del 2021 se realizó jornada de limpieza, recuperación y capacitación en el humedal laguna del Tigre en la vereda la Fredy con la comunidad sociedad de parceleros.

Se da inicio a la capacitación a las 9:00 am saludando a todos los participantes de la sociedad de parceleros de igual manera se menciona la asistencia de los dos profesionales de la Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente.

La profesional Kelly Moncada inicia su intervención exponiendo la importancia de cuidar, conservar el humedal y actividades que pueden afectar las condiciones ecológicas del humedal y de sus zonas adyacentes se definen las siguientes, así como la productividad de un área se prohíbe el desarrollo de las siguientes actividades, que pueden afectar las condiciones ecológicas del humedal.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE GUADUAS



Página 1 de 4

DESARROLLO DE LA CAPACITACIÓN

- cacería de cualquier especie de fauna en el humedal
- construcción de obras civiles que afecten la belleza escénica y paisajística dentro de la ronda del humedal
- la invasión de las ronderas hídricas del humedal y de las quebradas intermitentes o permanentes bien sea por el desarrollo de cultivos o la introducción de ganado
- la pesca con elementos químicos, explosivos o estructuras de gran tamaño. Implementación de diques flotantes.

Continúan los funcionarios de la secretaría de Agricultura y Medio Ambiente hacen entrega de 500 bolsas de 10 kilos a los miembros de la sociedad de parceleros en donde se realizó actividad de limpieza y recuperación de la laguna del tigre.

En compañía de la comunidad se llenaron 120 bolsas de 10 kilos de arena en donde se colocaron en una parte en la que se realizó ~~trabajo~~ de tierra de lagunas haciendo relleno para evitar que se siga infiltrando el agua y desviando por los senderos.

Además se hizo ~~limpieza~~ de los residuos que se encontraban arrojados sobre la laguna en bolsas de basura; siendo las 5:00 pm se da por terminada la jornada en pro de la conservación.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE GUADUAS



PARTICIPANTES:

Página 2 de 4

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN	TELÉFONO	VEREDA/BARRIO	FIRMA
1	RICARDO PACHECO	7843427	3228464585	La Fredy	[Signature]
2	Felipe Ramirez D.	18007776323	2933558	La Fredy	[Signature]
3	Edilson Briceño	7315126	3202888533	Guacamaray	[Signature]
4	MILCIADYS HERNANDEZ	14327041	3107615565	La Fredy	[Signature]
5	Hena Ruth Bernal P.	20699251	3106738399	La Fredy	[Signature]
6	Ana Prady pescador m...	20634326	3112348909	La Fredy	[Signature]
7	Niplita Torres	20634080	3132621031	La Fredy	[Signature]
8	Gildardo Alzate	10.201.94339	316369162	La Fredy	[Signature]
9	Alfonso Torres	79.002.233	3204519646	Guacamaray	[Signature]
10	Arturo castiblanco	74003427	312305888	La Fredy	Arturo castiblanco
11	Michel Steven Rico	1049626999	3222558553	La Fredy	[Signature]
12	Alfonso Escobar	3080372	3124759668	La Fredy	[Signature]
13	Kelly Morada	1072748619	3208321456	La Fredy	Kelly Morada
14	Nilson Giraldo Luna.	1072.747.684	3195375940	Alcaldia Mon.	[Signature]
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					
23					
24					
25					